

 República de Colombia Gobernación de Santander	<h1>CARTA</h1>	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	11
		FECHA DE APROBACIÓN	02/01/2020
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga, 03 de junio de 2021

Señores  
**COMUNIDAD DE LA MESA DE LOS SANTOS**  
 Presente

**Ref.:** CONTRATO DE CONCESIÓN No. 368 DE 2004 DE OBJETO “PAVIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE TRES ESQUINAS LA PUNTA – CUROS LA PUNTA; LOS SANTOS”

**Asunto:** ESTUDIO DE LA POBLACIÓN SUSCEPTIBLE A RECIBIR EL BENEFICIO DE LA TARIFA PREFERENCIAL EN EL PEAJE DE LA MESA DE LOS SANTOS.

Estimada comunidad,

Atendiendo la aprobación de la Administración Departamental para obtener el beneficio del 70% de descuento en la tarifa plena del peaje, a los residentes de la mesa de Los Santos, esta Secretaría se encuentra en el proceso de dar la directriz a la Concesión vial para que realice el proceso de contratación para efectuar el estudio del asunto, con el fin de confirmar la información remitida por los solicitantes; por lo tanto, agradecemos allegar los siguientes documentos:

- *Formulario de solicitud (Disponible en la página Web del municipio de Los Santos, en la caseta del peaje o solicitándolo al correo solicitudespeajelapunta@outlook.es)*
- *Fotocopia de la cedula*
- *Fotocopia de la Tarjeta de propiedad del vehículo*
- *Carta de residencia expedida por el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda donde reside o carta de residencia expedida por la Alcaldía Municipal respectiva.*
- *Para residentes propietarios de predios: Certificado de libertad y tradición o copia de las escrituras*
- *Para residentes arrendatarios: Contrato de arrendamiento vigente*
- *Excepciones para personal no residente que labora en la zona:*
  1. *Vehículos del servicio público de pasajeros que presten un servicio permanente en el Municipio de Los Santos, Santander y que sus rutas sean en las vías del mismo con límite al área metropolitana y cuyo propietario acredite su residencia en la Mesa de Los Santos*
  2. *Personal docente y administrativo de instituciones educativas, personal de salud y administrativo vinculado a la ESE Nuestra señora de las Nieves o a la IPS Mesalud (Adjuntar certificación laboral emitida por el municipio respectivo, institución de salud o educativa)*
  3. *Vehículos adscritos a la Alcaldía Municipal de Los Santos.*

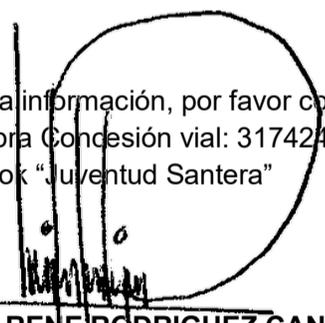
Se recibirán documentos únicamente en físico hasta el 30 de junio de 2021 en los siguientes puntos:

- Secretaría de Infraestructura Departamental, por ventanilla única
- Alcaldía municipal de los Santos
- Caseta del peaje de La Mesa

En caso de dudas o de requerir alguna información, por favor contactar a

- Ing. Julián Merchán-Residente de obra Concesión vial: 3174247271
- Mensaje interno al grupo de Facebook “Juventud Santera”

Atentamente,



**JAIME RENÉ RODRIGUEZ CANCINO**  
 Secretario de Infraestructura Departamental

Proyectó: Rosa Gisela Rodríguez H. – Supervisor del contrato 

Revisó: Admeth Pardo Olaya – Abogado

